
El servicio de orientación jurídica en los juzgados con cita previa vuelve el lunes

El Colegio de Abogados ha habilitado el teléfono 923268566

M.D. | SALAMANCA

El Colegio de Abogados de Salamanca recupera a partir del lunes el servicio de orientación jurídica en los juzgados de la plaza Colón. Será con cita previa, que se podrá conseguir llamando al número 923268566. Se suma así al servicio de asistencia a mayores por vía telefónica, que ofrece en colaboración con el Ayuntamiento, mientras que próximamente recuperará la asistencia jurídica en la cárcel de Topas.

"La cita previa es necesaria, porque debemos aportar a la Guardia Civil la lista de personas para que les dejen pasar al interior del edificio", explica Eduardo Íscar, decano de los abogados salmantinos. Calcula que, debido a las restricciones por la pandemia, hay alrededor de 800 expedientes de justicia gratuita que no se han podido atender. Eduardo Íscar precisa, además, que están en contacto con la Subdelegación del Gobierno para po-

ner en marcha la Comisión de Asistencia Jurídica, encargada de aprobar esos expedientes.

El Colegio de Abogados también espera que la crisis provoque un mayor número de consultas. "Los casos de familia, laboral y las crisis de empresas aumentarán, al igual que las reclamaciones de impago", apunta Eduardo Íscar, que destaca la labor de los abogados del turno de oficio en la asistencia a detenidos desde marzo.